

## MESA TÉCNICA SERVICIOS SOCIALES: AMENAZAS E INTIMIDACIÓN GRATUITA

# I N F O R M A

En la última reunión de la Mesa Técnica de Servicios Sociales, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales y el Gerente del SRBS amenazaron e intentaron intimidar a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** por defender y ganar, nuevamente, en los Tribunales el derecho de los trabajadores del SRBS a trabajar 5 jornadas menos, puesto que, tal y como dicta la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, los días por asuntos particulares son permiso retribuido, no recuperable, que deben computarse como trabajo efectivo.

En un arrebato a dúo de irracionalidad política sin precedentes, amenazaron con dejar de convocar la Mesa Técnica e insinuaron la posibilidad de incumplir el Acuerdo de Calendario Laboral para 2015. Es decir, intentan amedrentar y reprimir el sindicalismo reivindicativo de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, coartando el derecho de negociación colectiva y de libertad sindical. No lo han conseguido ni lo conseguirán. Nos trasladaron su intención de levantar acta de la reunión. Les retamos a que lo hagan, pero no van a tener arrojito político para llevarlo a cabo y reflejar en ella sus amenazas.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordaba que acudir a los Tribunales es un derecho al que no vamos a renunciar, por más que moleste a la SGT y al Gerente. Lo ilegítimo es lo que hacen ellos. El TSJM ha condenado al Gerente del SRBS dos veces consecutivas por la misma causa, declarando el derecho de los trabajadores del SRBS a disfrutar los días de asuntos particulares como permiso retribuido no recuperable y a que éstos se compute como trabajo efectivo (5 jornadas menos en términos reales). Asimismo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos exigido que no se recurra la sentencia de 2014, igual que no se hizo en 2013.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subraya que si se vulnera el derecho de negociación colectiva, se incumple el Acuerdo de Calendario Laboral 2015 o se siguen denegando los días de permiso por asuntos particulares, nos tendrán enfrente en las reuniones, en los tribunales y en el conflicto. Lo sorprendente fue el silencio de los otros tres sindicatos. Desconocemos sus intenciones, pero sospechamos conversaciones y pactos ocultos. No obstante, el poder está en nuestra independencia y transparencia, así como en la confianza que depositen en nuestra Organización Sindical los trabajadores.

Ante esta situación, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reivindicó y exigió lo verdaderamente importante para los trabajadores de los Servicios Sociales: la convocatoria de la Mesa Técnica para negociar, entre otros, la **ESTATUTARIZACIÓN**, la **CARRERA PROFESIONAL**, la **PROMOCIÓN**, los **PERMISOS MÉDICOS Y ACOTAR LAS NECESIDADES DE SERVICIO**.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



# Diferencia*t*e

